REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

Institución Educativa Distrital Hugo J. Bermúdez

Establecimiento educativo reconocido oficialmente a través de la Resolución No. 0013 del 25 de Enero de 2006 y Resolución 1509 del 6 de Diciembre de 2010 emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

Confiere a:

Perdomo Cacua Reynaldo David

Identificado con C. C. No. 1.082.945.532 de Santa Marta

El Título de:

Bachiller Técnico

en Administración en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Inscrito para efectos legales en el Libro de Registro No. 02
Folio No. 009

Acta General de Graduación No 041 del 19 de Diciembre de 2010

Dado en Santa Marta, a los 19 días del mes de Diciembre de 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA

Institución Educativa Distrital "Hugo J. Bermúdez"

ACTA DE GRADO

Establecimiento educativo reconocido oficialmente a través de la Resolución No. 0013 del 26 de Enero de 2006 y Resolución No. 1509 del 6 de Diciembre de 2010 emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

En la ciudad de Santa Marta a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año 2.010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último año, los suscritos, Rector y Secretaria de la Institución Educativa Distrital "Hugo J. Bermúdez", de Santa Marta, institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media Técnica para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO según Resolución No. 1509 del 6 de Diciembre de 2010.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico en Administración en Informática, al graduando cuyos nombres, apellidos y No. de documento de identidad se relacionan a continuación.

Perdomo Cacua Reynaldo David

C. C. No. 1.082.945.532 de Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 071 de fecha 19 de Diciembre del 2.010 que consta de 69 alumnos graduados, comienza con el Nombre de ACUÑA ORTIZ ALAÍN FELIPE y se cierra con el nombre de VÁSQUEZ REALES MARÍA ANGÉLICA, firmado y sellado por MARIO MANUEL ACUÑA ARDILA (Supervisor de Educación con asignación de funciones como Rector) y MARITZA CRUZ GOMEZ BORNACHERA (Secretaria).

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, no serán autenticados ni sellados de acuerdo a los artículos 46 y 47 del Decreto 1122 de 1999. Dado en Santa Marta, a los 19 días del mes de Diciembre de 2010.

Firmado y Sellado

. MARIO MANUEL ACUÑA ARDILA
C.C. No. 85.454.512 de Santa Marta
Supervisor de Educación con asignación de Funciones como Rector

MARITZA CRUZ GOMEZ BORNACHERA
C.C. No. 36.536.624 de Santa Marta
Secretaria

CENTRO DE CAPACITACIÓN
C.E.C.A.P. - COOTRASENA

CS-CER269600

Aprobado por Resolución No. 1090 de 06 de Agosto de 2012
de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta, D.T.C.H., Colombia

CONFIERE A:

REYNALDO DAVID PERDOMO CACUA

Identificado con C.C. No. *1.082.945.532* de *Santa Marta*

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR DE CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Programas Certificados por ICONTEC. NTC 5581-(2011)

Director

Gina Castillo Pinilla
Secretaria

Santa Marta, 15-08-2014
Ciudad y fecha de Expedición

REG. COOT-CECAP 470100156
No. de Registro